

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 2 de 23 |

ACTA 032-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas con un minuto del día miércoles veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS: Al ser las seis horas y cinco minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El Director Mejías Zamora, Vicepresidente no participó de esta sesión.....

| | |
|-------------------|------------------------------|
| CAPITULO I | ASUNTOS PRELIMINARES. |
|-------------------|------------------------------|

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: para este Orden del Día vamos a aprobar la participación y permanencia de doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General de JASEC, a quien saludamos atentamente.....

Responde doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, que tengan un extraordinario miércoles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Responde don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Responde doña Celina Madrigal: buenos días tengan todos ustedes, presente.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 3 de 23 |

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenos días a todos, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

| | | |
|---------------------|---------------------|--|
| CAPITULO I | | ASUNTOS PRELIMINARES. |
| | ARTÍCULO 1.- | VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 2.- | APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |
| CAPITULO II | | TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. |
| | ARTÍCULO 3.- | REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 018-2023 Y 019-2023. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 4.- | SOBRE NOMBRAMIENTO ENLACE JUNTA DIRECTIVA - SEVRI 2023. <i>Participantes: Lizandro Brenes.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i> |
| CAPITULO III | | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN. |
| | ARTÍCULO 5.- | INFORME VERBAL SOBRE SOLICITUD VECINOS LOS JAULES. <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i> |
| CAPITULO IV | | OTROS ASUNTOS. |
| | ARTÍCULO 6.- | CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 7.- | ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i> |

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor:.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 4 de 23 |

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: con 5 votos a favor queda aprobado el Orden del Día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los Directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 032-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

| | |
|--------------------|---|
| CAPITULO II | TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. |
|--------------------|---|

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 018-2023 Y 019-2023.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 018-2023.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), adelante.....

Señala doña Georgina Castillo que: para el acta N° 018 y aprovecho también para indicar que en la N° 019, se presentaron observaciones por parte de la Auditoría Interna las cuales fueron de forma y ya se aplicaron las mismas.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Georgina (Castillo), doña Rita adelante.....

Consulta doña Rita Arce: no sé cuáles fueron las observaciones de la Auditoría (Interna) y hay una palabra que dice “factory” tal vez para que le pongan ahí el buscador, dice “favori” me imagino que quedó pegada nada más es de forma para que si la pueden corregir. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) ¿no sé si querés detallar sobre las observaciones de la Auditoría (Interna) que dijiste que eran de forma?.....

Explica doña Georgina Castillo que: sí, en el caso de la Auditoría (Interna) era un poco de tildes, de acomodo, de puntos, de comas e inclusive había una palabra que era “ortografía” y se había indicado “fotografía” y se substituyó la palabra, a nivel general eran de ese tipo.....

| | | | |
|---|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 5 de 23 |

Indica don Lizandro Brenes que: con esas correcciones más la palabra de doña Rita (Arce) que es en lugar de “favori” “favor” dice ella, lo sometemos a consideración del Órgano empezando precisamente con doña Rita (Arce).....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 018-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Comenta don Lizandro Brenes: le damos los buenos días a don Salvador (Padilla) que ya se incorporó y de paso le indicamos que estamos votando el acta N° 018, por si la quiere votar a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Mejías Zamora.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 018-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 019-2023.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Georgina (Castillo)?.....

Hace ver doña Georgina Castillo que: de igual manera se presentaron observaciones por parte de la Auditoría (Interna) de la misma índole que con la N° 018, y de igual manera ya se aplicaron de conformidad.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 019-2023.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

| | | | |
|---|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 6 de 23 |

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías), no está.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado con 6 votos presentes el acta N° 019.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Mejías Zamora.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 019-2023.....

ARTÍCULO 4.- SOBRE NOMBRAMIENTO ENLACE JUNTA DIRECTIVA - SEVRI 2023.

Indica don Lizandro Brenes: pasamos de inmediato al artículo N° 4, que tiene que ver sobre el nombramiento enlace de Junta Directiva - SEVRI 2023. El SEVRI, nada más para dar una antesala antes de darle el pase a doña Georgina (Castillo), el SEVRI es el sistema interno de JASEC para el registro, monitoreo y gestión de riesgos institucionales, hay que nombrar de parte de la Junta Directiva un enlace para que a nombre de la Junta Directiva precisamente gestione los riesgos institucionales, no sé doña Georgina (Castillo) ¿si quiere ahondar un poco más?, pero básicamente tiene que ser alguien de la Junta Directiva que participe.....

Explica doña Georgina Castillo que: sí efectivamente, se hace el ejercicio de manera anual en el tema de riesgos, normalmente se determina un enlace por cada departamento o área según corresponda, en el caso de Junta Directiva se divide en 2 en la parte Administrativa y en la parte del Órgano Colegiado como tal. En esta última normalmente se trabaja con algún miembro directo de la Junta Directiva, se trabaja con la compañera de Planificación específicamente doña Ana Ruth Acuña y mi persona para hacer este ejercicio. En los últimos 4 años les puedo indicar, por ejemplo, se tenía designado a don Carlos Astorga y sería como para valorar por parte de ustedes a quién se podría nombrar para esta ocasión.....

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 7 de 23 |

Expresa don Lizandro Brenes que: se escuchan candidatos, candidatas; yo empiezo conmigo, yo no, no sé (...).

Indica don Salvador Padilla: por el orden Presidente.

Expresa don Lizandro Brenes: ¿si señor?

Comenta don Salvador Padilla que: quizá si pudieran ahondar un poco más en las funciones de esta figura, ¿no sé si es el encargado la señora Gerente de darnos más detalle o don Juan (Antonio Solano)?

Responde don Lizandro Brenes que: no, eso es propio de la Junta Directiva, como ustedes saben don José Arce Láscarez que es el Jefe de Planificación, nos ha hecho un informe sobre la gestión de riesgos, lo presentó ante esta Junta Directiva en el pasado y eso se gestiona a través de un sistema que se llama SEVRI, no me acuerdo exactamente qué significan las siglas pero es para seguimiento, control, monitoreo de los riesgos institucionales, todos los departamentos tienen un encargado para que ayude a gestionar los riesgos inherentes al departamento. La Junta Directiva también tiene riesgos institucionales, entonces lo que se busca es que de parte de la Junta Directiva se participe en la gestión de riesgos con el Departamento de Planificación Institucional de JASEC. Hay una compañera que se encarga de dar toda la inducción, toda la capacitación de enseñar el uso del sistema a quién se designe para que pueda hacer esta gestión y monitoreo de riesgos de parte, es representante de la Junta Directiva ante ese sistema de gestión de riesgos. Más operativamente yo no he sido enlace de Junta Directiva ante el SEVRI entonces no podría decirle, lo que sí le puedo asegurar es que el departamento si tendría toda la disposición para dar la inducción correspondiente, pero se trata de gestión de riesgos....

Comenta el señor Padilla Villanueva: le agradezco, sí yo recuerdo algo de esa presentación, pero ¿riesgos de más o menos, de qué tipo de riesgos estamos hablando? para ahondar, porque sinceramente desconozco los detalles de la figura y cómo funcionan los departamentos a profundidad, entonces tal vez le agradezco la explicación si alguien pudiera ahondar en eso más.

Responde el señor Brenes Castillo que: todos los riesgos, operativos, financieros, institucionales, reputacionales, todos los riesgos.

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 8 de 23 |

Expresa don Salvador Padilla que: gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿no sé si usted don Salvador (Padilla) o doña Ana Lía (Solano), doña Anelena (Sabater), doña Rosario (Espinoza) quisieran participar?.....

Responde doña Ana Lía Solano: a mí me parece que tal vez don Lizandro (Brenes), don Salvador (Padilla) pueda hacer un buen papel en ese campo, o doña Rosario (Espinoza).....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: más bien en este sentido el señor Secretario que era nuestro contacto, porque, por ejemplo, cuando se habla de riesgos estamos hablando qué sé yo, que las actas estén a tiempo, ese es un riesgo, que la votación, que se lleve el control, todos los riesgos que podamos tener aquí a nivel de Junta (Directiva), sobre todo riesgos que también la Auditoría (Interna) ha indicado, por eso don Carlos Astorga era nuestro contacto porque en su momento él era el Secretario y era el que estaba como más cerca de los temas que ahí se veían, entonces tal vez para ayudar un poquito ahí a contribuir con la opinión para los compañeros que tal vez desconocen. Porque en realidad los riesgos de la Junta (Directiva) son en ese sentido, entonces es quien debe de subir esos riesgos al sistema, no es como un análisis de riesgos naturales ni antrópicos más bien es cuestión de riesgos de nosotros, de las actividades propias de la Junta (Directiva). Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con gusto, doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater que: si gracias, tal vez un comentario muy rápido que como decía doña Rita (Arce) en ocasiones anteriores la persona que estaba en el Directorio como Secretaria ayudaba en esa gestión, en este caso si alguien más gusta participar, en mi caso yo evidentemente no tendría ningún problema de que sea alguien más. Más bien insto a que sea alguno de los otros compañeros que no están en el Directorio que pueda asumir ese papel, para que tenga más involucramiento con temas de la Administración, con temas propios de la Junta (Directiva), entonces más bien instaría en ese sentido. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted, doña Rosario (Espinoza).....

| | | | |
|---|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 9 de 23 |

Resalta doña Rosario Espinoza: yo me ofrezco, en aras de participar más y de no recargar más a doña Anelena (Sabater), las pocas veces que he hecho su papel es bastante complicado, entonces si todos están de acuerdo y les parece yo me ofrezco.....

Expresa don Lizandro Brenes: muchas gracias, yo no tengo ninguna objeción, entonces la propuesta de acuerdo sería la siguiente, voy a compartirla.....

Procede don Lizandro Brenes a presentar la propuesta de acuerdo.....

- 4.a. Designar a la directora Rosario Espinoza Carazo como enlace para el proceso de Riesgos SEVRI – 2023, correspondiente al de Junta Directiva.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías), no está.....

Vota don Salvador Padilla: a favor, agradezco a doña Ana Lía (Solano) que me considerara, no obstante, apoyo el ofrecimiento que nos hace en apoyarnos en ese sentido la directora Rosario (Espinoza), creo que lo podría hacer muy bien y también al igual que la directora Anelena (Sabater) me pongo a sus órdenes para colaborarle en lo que yo pueda en lo atinente a esta responsabilidad que asume. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor, e igualmente en todo lo que se pueda apoyar a doña Rosario (Espinoza) obviamente también estamos anuentes. Gracias.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor, y felicidades a doña Rosario (Espinoza) desde ya, mucha suerte y que Dios le ayude para que salga adelante y haga muy buen trabajo.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

.....

.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Vota doña Rita Arce: a favor, por supuesto agradecerle a doña Rosario (Espinoza) y obviamente yo ni siquiera me ofrecí porque como ahí está don José Arce entonces para evitar también ahí un posible conflicto de intereses. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor, al igual que los compañeros le agradezco mucho y me pongo a la disposición para que se logre una coordinación con la Administración y que desempeñe esa función de la mejor manera.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; muchas gracias a todos.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: con unanimidad de los presentes, es decir 6 votos presentes y en firme también con esa misma cantidad de votos queda aprobado el artículo N° 4.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del Director Mejías Zamora.....

4.a. Designar a la directora Rosario Espinoza Carazo como enlace para el proceso de Riesgos SEVRI – 2023, correspondiente al de Junta Directiva.....

| | |
|---------------------|---------------------------------------|
| CAPITULO III | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN. |
|---------------------|---------------------------------------|

ARTÍCULO 5.- INFORME VERBAL SOBRE SOLICITUD VECINOS LOS JAULES.

Indica don Lizandro Brenes que: aquí participaría doña Rocío Céspedes hasta por 15 minutos, adelante.

Resalta doña Rocío Céspedes: gracias, buenos días a todos. Efectivamente para este punto tenemos la presentación verbal, un adelanto de lo acontecido en torno a un caso que ya se ha conocido en este distinguido Órgano y corresponde a una solicitud, a una gestión de los vecinos de un asentamiento que se llama “Los Jaules”, que está en Cot, para permitirme darle algunos antecedentes: esto es un proyecto que ha venido o ha estado presente o en conocimiento de JASEC desde el año 2013 que buscaron el

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 11 de 23 |

acercamiento con JASEC a la luz de una serie de requisitos que por la naturaleza del proyecto se requería que ellos recopilaran y presentaran para el estudio de factibilidad de extensión de línea de más de un kilómetro, ellos fueron presentando la documentación completa hasta el año 2016, entonces cuando viene y se tiene ya la documentación propia, porque son varios los vecinos del sector se hace un estudio, lo que nosotros llamamos un estudio de ingeniería para extensión de líneas para validar la viabilidad del proyecto. Importante señalar que este proyecto como tal se tiene que visualizar y analizar a la luz de las disposiciones de la Normativa ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos). A partir de ese informe de 2016 la Junta Directiva de dicha asociación de parceleros solicita en diferentes momentos la actualización del estudio sin que en definitiva ellos pudieran considerar el proyecto a la luz de lo que dice la Normativa SUCOM (Supervisión de la comercialización del suministro eléctrico en baja y media tensión) de la cual, no la voy a decir literalmente pero para una explicación comprensible les diré que la Normativa de ARESEP que está en diferentes normas de calidad, de continuidad, de medición, de construcción o comercial establece que todo proyecto eléctrico de extensión que sobrepasa los 120 metros de distancia tiene que ser en primera instancia asumido por el interesado en el tanto y cuanto el proyecto como tal pudiera ser considerado que no es viable técnica, financiera u operativamente. A la luz de esto los parceleros, los interesados buscaron la colaboración o el apoyo del INDER (Instituto de Desarrollo Rural), sin embargo, el INDER a la luz de una serie de inconsistencias particularmente por falta de escrituras de muchos de los parceleros que lo que tenían eran derechos, no ha dado el siguiente paso para valorar la conveniencia de ellos también colaborar en el proyecto y entonces no ha habido apertura por parte de esta contraparte para la ayuda de la construcción. Ahora vamos a ver, dentro de lo que también pudimos recopilar de información para traer el informe verbal acá, es que en el 2016 se entregaron algunas informaciones, certificaciones literales, planos de segregación, cédulas de los propietarios, pero por el pasar del tiempo han cambiado los propietarios, razón por la cual se les ha dicho en otros momentos y dicho sea de paso, don Roger Carrillo estuvo allá visitándolos ahora en marzo, y se requiere que ellos gestionen un nuevo estudio de ingeniería, ya que el que tenemos que

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 12 de 23 |

es del 2016 lo hemos estado actualizando en precio únicamente, en costo de obra, pero no tenemos actualización de cómo está la situación en el sector.....

Continúa la señora Céspedes Brenes que: es importante señalar que, dentro de esa visita que don Roger Carrillo realiza ahora en marzo para verificar si las condiciones del sector permiten la construcción de la obra o por lo menos hacer un estudio más concreto a la luz de lo que se había identificado en 2016, ellos nos manifiestan que técnica y financieramente el proyecto no es viable para JASEC en este momento. Igualmente, el sector carece de una serie de infraestructura que no es competencia de JASEC, pero que es primordial para realizar cualquier proyecto, entre ellos nos dicen que hay falta de espacio en la calzada, hay zonas muy estrechas de la calle en donde no hay seguridad qué parte pudiera ser pública o vía pública y qué privada, entonces se requiere por parte de los interesados que gestionen ante la municipalidad correspondiente todo lo referente a los alineamientos que pudiera servir de referencia para toda la colocación de la infraestructura eléctrica en caso de que el proyecto prosperara. No hay líneas de caño, hay muchísima flora, mucho árbol que requiere ser podado, se requiere también el retiro de las cercas de las propiedades por el tema del derecho de vía pública y esto sólo lo podría hacer la municipalidad para poder nosotros en concreto pensar en valorar formalmente el proyecto, porque reiteramos, financieramente según un estudio preliminar con lo que don Roger Carrillo hizo ahora en marzo, el proyecto como tal no es rentable para la institución dado que presenta a 15 años una tasa interna de retorno del -12% a 20 años de -7% y a 30 años de -2%; como complemento a esta información les puedo comentar que la semana pasada, ustedes saben que Cartago es “chiquitico” y aquí todo el mundo se conoce, me contactó una conocida abogada que menciona que hace un par de años compró propiedad ahí y que en su condición de profesional en Derecho los vecinos le han pedido la colaboración para que intervenga a nombre de ellos o les colabore legalmente; ella me llama, sin conocer el puesto que estoy actualmente en la JASEC y me consulta que con quién puede hablar, afortunadamente ya teníamos de nuestra parte conocimiento del caso y le habíamos indicado a ella en su momento que debían actualizar todos los estudios con la información al día de hoy de las actividades que se realizarían

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 13 de 23 |

por parte de los interesados en el sector y qué estarían dispuestos ellos a aportar en caso de que el INDER no quisiera colaborarles.....

Continúa doña Rocío Céspedes comentando que: en otro orden de cosas y sobre el costo propiamente de la obra, tenemos una nota que está en el expediente del año 2018 suscrita por el ingeniero Marco Centeno que también les responde en su momento a los vecinos de los Jaules en donde les actualiza preliminarmente el último dato de los estudios que de manera unilateral hace JASEC con la información que se tenía desde el estudio del 2016 y la obra en ese momento alcanza un costo de ¢140.0 millones, como les digo en función de la actualización unilateral de JASEC pero que igualmente es incierta a la luz de que no podríamos garantizar una eventualidad, sea con ayuda, o fondos propios, o financiada según lo que establece la Norma SUCOM hasta tanto tener la certeza de que todos los temas de carácter vial, municipal ya requeridos oportunamente para los vecinos hayan sido atendidos, que nos permitiera en una eventualidad hacer la construcción de la obra, dado que técnicamente en este momento por esas limitaciones que anoto de manera preliminar no es posible realizar la obra. Tal vez para explicar un poco, hay tramos del sector que son muy angostos, de 3.8 metros, 4 metros, 5 metros; no hay una línea, una calzada con medidas de camino vecinal, tampoco los alineamientos y entonces no hay certeza todavía adónde pudiéramos poner la infraestructura en caso de que hiciéramos la construcción. Entonces el proyecto como tal, estamos en la total disposición de colaborarles y si fuera el caso ya yo les comenté a los compañeros técnicos, la Gerencia General está anuente a formar parte de un equipo que los reciba y les pueda explicar cuál es la situación, pero llega un momento en donde nosotros no podemos incursionar en temas de la municipalidad y son los interesados los que tendrían que atender esos requerimientos de carácter técnico/vial para poder nosotros formalmente ya hacer un estudio no solo formal, sino que ellos paralelamente tienen que actualizar el requerimiento porque el estudio que tenemos es del 2016 y ya perdió vigencia.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), antes de abrir la discusión yo nada más quería presentar acá la propuesta de acuerdo que sería:.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 14 de 23 |

- Tomar nota del informe verbal sobre solicitud vecinos Los Jaules.....
- Instruir a la Administración a actuar proactivamente para colaborar en lo posible con los vecinos de Los Jaules en cuanto a su solicitud.....

Externa don Lizandro Brenes que: solamente para que lo consideren a la hora de la discusión y por si alguien tiene alguna otra propuesta; empezamos con don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: gracias Presidente, y gracias a la señora Gerente por la explicación.

Yo creo que, yo desconozco ese asentamiento de Los Jaules sinceramente no lo ubico, pese a que conozco muchas zonas de Cartago no lo logro ubicar, ya usted nos dio alguna referencia de dónde queda, no obstante, yo he mantenido en esa exploración de cómo podemos hacer para cumplir uno de nuestros deberes que es, además de ser una empresa que tiene que mantener sus finanzas sanas y por así decirlo tener clientes como le llaman, también somos una institución de carácter público o de interés público, lo cual creo que nos obliga siempre a buscar el interés general, el bienestar común y el interés público, comprendo muy bien los señalamientos que hace la señora Gerente de parte de que aquí hay que hacer una coordinación llamémosle interinstitucional, para que por ejemplo vecinos puedan tener un mejoramiento en las condiciones de su comunidad, para mí lo cual; muchas gracias doña Anelena (Sabater) por el tiempo; lo cual a mí me parece fundamental y ese yo creo que es uno de los objetivos de JASEC, que seamos un motor de desarrollo independientemente de quién haga la propuesta o no, que seamos un motor de desarrollo en las comunidades, porque ese es nuestro rol y así yo por lo menos concibo a JASEC, en ese sentido yo he entablado algunas conversaciones con personeros del INDER analizando ciertos casos que han llegado a mi conocimiento igual de comunidades que solicitan ayuda para la electrificación, es decir, estamos en el siglo XXI y aunque cueste creerlo todavía hay comunidades en Cartago que son de nuestra responsabilidad atenderlas y que no tienen electrificación, eso me parece a mí de carácter urgente atenderlo, por eso me puse averiguar un poco con gente del INDER cómo se podía hacer, ellos están muy anuentes a participar en convenios tripartitos, bipartitos, es decir, que involucren a la municipalidad, que involucren a JASEC,

| | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 15 de 23 |

que involucren a otros actores, en el proceso del desarrollo de estos sobre todo en zonas rurales porque me comentaban que ellos lo que buscan es que la gente no abandone en la ruralidad, sino fortalecer la ruralidad que ese es un factor muy importante. Y ellos tienen recursos disponibles y con el proyecto que hemos hablado aquí mucho, el de la famosa Regla Fiscal, ellos en el borrador actual en el N° 23.330 para ser exactos del expediente, ellos estarían quedando fuera de la Regla Fiscal y tendrían, ahorita no lo pueden ejecutar, tienen muchos recursos a ejecutar y tendrían más en caso de que ellos se mantuvieran como está el borrador del proyecto, entonces yo creo que el INDER puede ser de gran apoyo para estos proyectos de electrificación en zonas rurales, para darle condiciones de vida aptas a los seres humanos, a las personas habitantes, ya no les llamemos “clientes”, de Cartago. Entonces yo me comprometo, sin conocer el caso, a valorarlo, a entablar conversaciones con las autoridades que yo he conversado entre ellos la Gerente General, para analizar esos casos, pero para ello sí necesitaría que por favor nos puedan facilitar los últimos documentos que tenga JASEC al respecto y los que ellos hayan enviado, entonces que por favor nos los hagan llegar y yo conversar este tipo de casos con ellos. También no hay que olvidar que tenemos un relacionamiento intrínseco con las municipalidades, incluso les debemos rendir informes, también ahí en eso puedo colaborar también porque a mí me interesa que los representantes de la población a través de sus gobiernos locales tengan una buena concepción y un buen servicio de JASEC. Entonces yo me ofrezco a manera, eso sí que nos hagan por favor llegar las últimas informaciones al respecto, y yo conversar con las instancias pertinentes para hacer el análisis respectivo y quizá hablarlo con la Gerente y traer alguna propuesta al respecto o si de verdad es descartable, eso nada más era como a manera de comentarles un poco lo que yo he venido explorando para ver esa parte de la electrificación rural en zonas rurales alejadas, en poblaciones pequeñas que obviamente si lo dejamos a libre mercado empresas de otro tipo no estarían jamás interesadas, pero nosotros si debemos estar interesados, entonces les agradezco mucho el tiempo y la escucha y nada más quedaría a la espera de eso sí les parece, y yo lo estaría informando. Muchas gracias.....

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 16 de 23 |

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted don Salvador (Padilla) por la gestión, la información de la empresa es pública para los señores Directores, entonces yo le pediría a doña Georgina (Castillo) que coordine para que se le entregue la información que usted está requiriendo sobre el expediente, y yo nada más diría que sí, que sí que tenemos que hacerlo de manera partida, no es un no, sino que veamos a ver qué podemos hacer para ayudarlos y a mí me parece que si debemos participar en esa coordinación interinstitucional proactivamente; doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Expresa doña Rocío Céspedes: agradecerle a don Salvador (Padilla) la anuencia y disposición, y claro que con mucho gusto le vamos a facilitar la información. Reiterarles que, en nuestro caso también fue un proyecto que conocimos al asumir la Gerencia General hace menos de 3 meses y hemos estado tratando de indagar cómo o qué es lo que se ha hecho a lo largo de estos años y ponernos al corriente de la última información que forma parte de estos datos que les di y cómo lo manifesté en mi intervención anterior, es nuestro interés y particular en mi condición de Gerente abrir la oportunidad de poder conversar con ellos, importante señalar que esto además de una participación tripartita o interinstitucional también lleva de por medio la participación de los interesados, en esto siempre es importante tener presente que nosotros nos manejamos por tarifa y esto lo que nos obliga es a administrar los recursos para desarrollo de obra con mucho cuidado, y cuando hablo de cuidado me refiero más que todo a poder ser equitativos y transparentes en poder ayudar simultáneamente a varias comunidades y existe, y la normativa de ARESEP así lo señala, una obligación de las partes en donde también el interesado debe de aportar la parte que le corresponde, entonces no es solo la parte económica sino reiteramos también, y esto sí lo quiero dejar presente, es que es lo que dijimos referente a que hace falta una infraestructura vial municipal y otras gestiones de los vecinos para poder hacer el informe y la valoración correspondiente, pero de nuestra parte estaríamos trayendo próximamente un informe una vez que logremos reunirnos con los vecinos y plantearles las opciones que tendríamos para retomar y buscar la viabilidad del proyecto en aras, como dice don Salvador (Padilla) de ser posible, de

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 17 de 23 |

darles la electrificación que requieren en la zona, en lo que técnica, financiera y operativamente sea viable según la normativa y la legislación que debemos atender.....

Interviene don Salvador Padilla para comentar: diez segundos Presidente, nada más para agradecerle a la Gerencia esa proactividad, en atender este tipo de casos que como alguna vez lo señaló doña Ana Lía (Solano), requieren mucho acompañamiento, porque por las condiciones de desigualdad quizá no puedan enfrentar bien esos procesos sin una buena asesoría, entonces agradecerle esa proactividad...

Expresa doña Rocío Céspedes: a la orden.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: de hecho, la propuesta es instruir precisamente a la Administración para que; yo estoy seguro que no tenemos que instruirle, pero para que de manera proactiva continúe colaborando en lo posible con los vecinos de los Jaules en cuanto a su solicitud, la reunión, la asesoría, el seguimiento institucional, etcétera y esa es la propuesta tomar nota del informe.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) disculpe, es que tengo la mano levantada hace ratito, tal vez no me estaba viendo.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce), estaba compartiendo la pantalla y no la vi...

Resalta doña Rita Arce que: es muy rápido, más bien es una consulta a doña Rocío (Céspedes), porque ella lo que plantea es que el proyecto está desactualizado en su costo, más bien, lo que tiene actualizado es el costo pero el estudio de ingeniería no y que para nosotros, menciona ella que no es rentable, y a 15 años todavía tendríamos un déficit creo que mencionó del -12%, sin embargo en aras de la disposición suya y de lo que acaba de mencionar don Salvador (Padilla), usted también indicaba que a ellos se les está indicando que soliciten un nuevo estudio de ingeniería para que puedan y más bien nosotros aquí en Junta (Directiva), no podríamos pedirle a usted directamente, se lo planteo como solicitud o inclusive como inquietud, de que no sean los vecinos los que tengan que presentar, hacer esa solicitud del nuevo estudio de ingeniería, sino que más bien nosotros seamos proactivos y que más bien nosotros como Junta (Directiva) ahorita en el acuerdo que va a poner don Lizandro (Brenes), solicitarle a usted de oficio, digámoslo así, no sé si cabe, no sé si se puede hacer, por eso se lo pregunto,

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 18 de 23 |

de que planteemos o que adelantemos esa parte y que solicitemos nosotros a usted esa actualización de estudio de ingeniería, para no llevarle a la gente y decirle “mire soliciten, traigan estos requisitos”, sino que más bien nosotros en este mismo acto le solicitemos a usted que realicen la actualización de ese estudio de ingeniería para ir adelantando y ver si ahora que están esos fondos del INDER, podamos ejecutar la obra con la colaboración suya y todo lo que se pueda. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), no sé si quería referirse.....

Señala doña Rocío Céspedes que: gracias brevemente, doña Rita (Arce) muy importante su iniciativa, sin embargo, yo no me atrevería a decir, tal vez acá don Juan (Antonio Solano) nos puede ayudar, que nosotros de oficio podamos hacer un estudio, porque recordemos que el debido proceso y en esto la gestión administrativa nos dice también que además de que se le deben de solicitar a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones los requisitos para un trámite, es importante tener presente que ellos hicieron una solicitud de estudio, una gestión en el 2016, de oficio nos queda la incertidumbre si todavía las personas que en aquel 2016 hicieron o firmaron el trámite como propietarios de las diferentes parcelas, son hoy los propietarios y serían las personas interesadas en que la obra se realice, más bien yo con el respeto que merece doña Rita (Arce) me permitiría solicitarle a don Juan (Antonio Solano) nada más se refiera, si es posible hacer un trámite de oficio, desde lo que yo conozco y en mi experiencia en mis puestos anteriores creo que no, porque se requieren una serie de requisitos, actualización de datos de interesados, pero le agradecería mucho a don Juan (Antonio Solano) que nos pudiera orientar en esta línea.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Juan (Antonio Solano), pero concretamente por favor.....

Explica don Juan Antonio Solano que: sin perjuicio de la manifestación de voluntad que ha hecho la Junta (Directiva) de colaborar en lo que se pueda, en lo que técnica y legalmente proceda, los estudios de ingeniería tienen que ser instancia aparte, o sea la Administración no puede actuar de oficio en tutelas de intereses privados y aquí son intereses privados, entonces bajo esa lógica debe haber una

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 19 de 23 |

manifestación de voluntad de los interesados y en virtud de otros aspectos del transcurso del tiempo, para que se reactive el caso y se pueda continuar con el trámite administrativo.....

Comenta don Lizandro Brenes que: se necesita manifestación de voluntad de ellos entonces, está bien, eso se puede conseguir también. Perdón don Salvador (Padilla).....

Interviene don Salvador Padilla para consultar: ¿de casualidad me queda tiempo, sumando el de doña Rosario (Espinoza), que me cedió?.....

Señala don Lizandro Brenes: adelante yo le doy el mío.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: muy amable Presidente; es decir, si bien estamos hablando de actores privados, estamos bajo el concepto de “comunidad” y de “derechos humanos” también, que tienen derecho a condiciones de vida digna y eso pasa también por la electrificación, a eso me refiero yo cuando JASEC se diferencia por ejemplo de una cooperativa privada, que busca nada más tener sus cuentas sanas y acumular recursos para sus abonados, para sus integrantes cooperativistas, creo que esa no es la misión de JASEC, a eso me refiero yo con perseguir el interés general, el interés público y el bienestar común tratando a las personas como seres humanos y tutelando sus derechos, yo entendería que fuera una persona, pero si estamos hablando de la electrificación de una comunidad, creo que son más allá de sujetos privados, pero yo estaría conforme; la observación que hace doña Rita (Arce) creo que es muy buena; pero yo estaría conforme con que la Administración siga actuando como ha venido actuando y que nos mantenga informados. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: a usted; doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano: muchas gracias don Lizandro (Brenes), muy rápidamente, creo que aquí es importante no perder de vista que número uno lo más importante es el intercambio de ideas que tenga JASEC con los interesados, porque eso nos dará un panorama más amplio de cómo está la situación, o sea eso es básico. Después tomar en cuenta la parte técnica que es en sí la que tiene a cargo el proyecto, o sea las recomendaciones técnicas, y partiendo de esos dos elementos la ayuda que le pueda dar JASEC a esta gente que por supuesto que primordial, pero considero que hay 2 pasos mucho antes

| | | | |
|---|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 20 de 23 |

que eso importantes, que es la reunión con los interesados de parte de JASEC y que ellos expliquen bien y JASEC tenga un panorama claro, y lo otro los técnicos, los encargados porque sin ellos no podemos hacer nada y de ahí partir para la ayuda, eso es. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, por eso es que la propuesta dice “instruir a la Administración para que continúe actuando de manera proactiva”, por aquello.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) no se ve.....

Responde el señor Brenes Castillo: si voy, ahí está, es la tercera vez que lo proyecto de hecho.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor, y que se tome en cuenta como la justificación de mi voto todo lo anteriormente explicado. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes), (...) ah no está verdad, disculpe.....

Hace ver don Salvador Padilla que: no le escuchamos creo doña Rita (Arce) lo que.....

Responde doña Rita Arce que: lo que les mencionaba es que se brincó a don Alexander (Mejías) pero ya vi el chat y no está él presente, más bien disculpe.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza a favor

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

| | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2022 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado por unanimidad de los presentes, 6 votos por el fondo y 6 votos de firmeza, el acuerdo “5.a.” y “5.b.”, muy bien gracias doña Rocío (Céspedes).....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del Director Mejías Zamora.....

5.a. Tomar nota del informe verbal sobre solicitud vecinos Los Jaules.....

5.b. Instruir a la Administración a actuar proactivamente para colaborar en lo posible con los vecinos de Los Jaules en cuanto a su solicitud.....

| | | |
|--------------------|--|-----------------------|
| CAPITULO IV | | OTROS ASUNTOS. |
|--------------------|--|-----------------------|

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA

Resalta don Lizandro Brenes que: pasamos al siguiente capítulo de Otros Asuntos, abrimos el artículo de correspondencia, nada más que nos confirmen porque no hay correspondencia, ¿cierto?.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: don Lizandro (Brenes) disculpe, recuerde que yo le había pedido un permiso.....

Responde don Lizandro Brenes que: si ya lo iba a indicar, estaba esperando el punto; indicar que a partir de ahorita doña Ana Lía (Solano) se retira porque me solicitó permiso para retirarse (...)......

Se despide doña Ana Lía Solano indicando: muy bien, buenos días. Muchas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: no sé, doña Georgina (Castillo) me confirma que no hay correspondencia.

Responde doña Georgina Castillo que: correcto, efectivamente para esta sesión no se presentó correspondencia.....

Indica el señor Brenes Castillo que: gracias doña Georgina (Castillo).....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS

Indica don Lizandro Brenes que: abrimos entonces el artículo de Asuntos Varios; adelante don Salvador (Padilla).....

